



RESOLUCIÓN N° 1056-2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC255-2026"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC255-2026, cuyo objeto es el "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS DE MUESTREO DEL PROYECTO TITULADO "ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA. CÓDIGO BPIN 2024000100130-SGR" fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba y SECOP II el día 29 de abril de 2026.

Que mediante Resolución N° 0891 del 07 de mayo de 2026, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y SECOP II; atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC255-2026, cuyo objeto es el "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS DE MUESTREO DEL PROYECTO TITULADO "ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA. CÓDIGO BPIN 2024000100130-SGR".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 515.295.000 M/CTE.) incluido IVA, incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 193 del 27 de marzo de 2026 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de quince (15) meses, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes que se listan a continuación:

| No. de Proponente | Nombre de los Proponentes |
|--------------------------|----------------------------------|
|--------------------------|----------------------------------|



| | |
|---|--|
| 1 | CONSORCIO HUMEDALES 2026 Integrante 1.COOTRASEC Integrante 2.MEJIA B-GRUPO |
|---|--|

Que mediante Resolución N° 0979 del día 19 de mayo de 2026, expedida por el Rector € de la Universidad de Córdoba, designó el comité evaluador para el proceso de Invitación Pública N° UC255-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El comité procedió a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la pagina Web de la Universidad de Córdoba y en el SECOP II, así:

| NOMBRE DEL PROPONENTE |
|--|
| CONSORCIO HUMEDALES 2026 Integrante 1.COOTRASEC Integrante 2.MEJIA B-GRUPO |

Que el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba y SECOP II el día 21 de mayo de 2026, para el traslado respectivo, el cual surtió hasta el 25 de mayo de 2026, el cual dio como resultado el siguiente :

| CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN | | |
|--|----------------------------------|--------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACIÓN | |
| CONSORCIO HUMEDALES 2026 Integrante 1.COOTRASEC Integrante 2.MEJIA B-GRUPO | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Financiera | CUMPLE |
| | Capacidad Técnica | CUMPLE |
| | CONCLUSIÓN | HÁBIL |

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO HUMEDALES 2026 Integrante 1.COOTRASEC Integrante 2.MEJIA B-GRUPO, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y se recomendó en dicho informe la adjudicación vencido el termino de traslado del mismo.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC255-2026, cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS DE MUESTREO DEL PROYECTO TITULADO "ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA. CÓDIGO BPIN 2024000100130-SGR al proponente CONSORCIO HUMEDALES 2026 Integrante 1.COOTRASEC Integrante 2.MEJIA B-GRUPO, representada legalmente el consorcio por ANGELICA LUZ PADRON con C.C. 25.800.178, por un valor de QUINIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 515.295.000 M/CTE),

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en SECOP II y la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería, en fecha 26 de mayo de 2026.

**Original firmado
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR**

| | Nombre | Cargo | Firma |
|-----------|--------------------------|--|-------|
| Proyectó: | Juan Pablo Rojas Acuña | RA Abogados Asociados S.A.S. – Contratista | |
| Revisó: | Josefina Eraso Carrascal | Jefe Oficina de Contratación | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.